

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: **SECRETARÍA DEL TRABAJO**- Dirección General de Inspección del Trabajo en Morelos, Servicio Nacional del Empleo y Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICACIÓN, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL ESTADO Y ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA EDAD MINIMA PARA LABORAR
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	TERMINADO 100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

VIGENTES

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJAR	ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA EDAD MINIMA PARA LABORAR DE 15 A 16 AÑOS DE EDAD	TERMINADO 100%
SOLICITUD DE APOYOS DEL PROGRAMA BECATE	NINGUNA	-

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**


REPATRIADOS TRABAJANDO	NINGUNA	-
MOVILIDAD LABORAL (SECTOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS).	NINGUNA	
JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES	NINGUNA	-
FOMENTO AL AUTOEMPLO	NINGUNA	-
BOLSA DE TRABAJO	NINGUNA	-
ASESORÍA Y/O PATROCINIO DE TRABAJADORES, SINDICATOS Y BENEFICIARIOS.	NINGUNA	-

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento en Materia de Inspección del Trabajo para el Estado de Morelos	Abrogación del vigente Reglamento en Materia de Inspección del Trabajo para el Estado de Morelos aprobado el ocho de diciembre de dos mil ocho y publicado en el catorce de enero de dos mil nueve en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", correspondiente; y en su lugar emitir uno nuevo "REGLAMENTO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y APLICACIÓN DEL SANCIONES PARA EL ESTADO DE MORELOS"	ELABORACIÓN DEL ANTE PROYECTO 10%
<i>Manual de Organización de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo</i>	<i>Actualización</i>	0%
<i>Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General del Servicio</i>	<i>Actualización</i>	0%

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

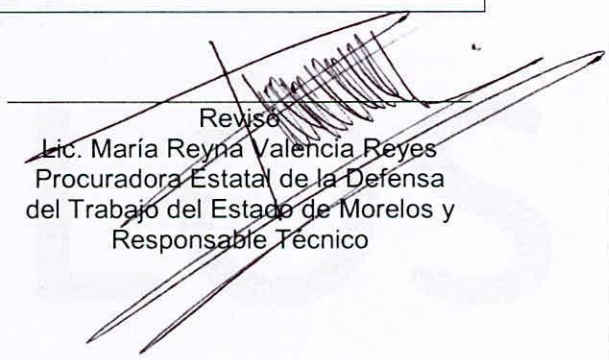
<i>Nacional de Empleo</i>		
<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p> <p>*PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>*DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA</p> <p>*DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>*JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE</p> <p>*DIRECCIÓN GENERAL DE CONCILIACIÓN</p> <p>*DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO</p>	<p>ACTUALIZACIÓN</p> 	<p>FECHA SUJETA A LOS LINEAMENTOS QUE PARA ESTE CONCEPTO EMANE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.</p>

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NO APLICA	



Aprobó
Lic. Fernando Martínez Procel
Director General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos y
Responsable Oficial



Revisó
Lic. María Reyna Valencia Reyes
Procuradora Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos y
Responsable Técnico